



**Un recurso de protección en contra de Carabineros de Chile interpusieron las universidades del Bío-Bío, de Concepción y Católica de la Santísima Concepción, a fin de evitar que integrantes de las comunidades universitarias sean víctimas del uso desproporcionado de la fuerza.**

La presentación se sostiene en “el inminente riesgo de actos ilegales y arbitrarios que enfrentarán las personas por las que recurrimos, en tanto alumnos, alumnas, funcionarios (as) académicos (as) y no académicos (as) y demás miembros de las comunidades universitarias, quienes han hecho y harán uso del derecho a reunirse pacíficamente”.

En el marco de las movilizaciones que vive el país y que han dejado numerosos casos de graves afectaciones a la integridad física y psíquica de las personas, el recurso busca proteger a estudiantes, académicos y administrativos de las tres universidades, que participan de las manifestaciones, precaviendo que no se conviertan en víctimas de los excesos policiales que se han registrado. Se fundamenta en los derechos consagrados en la Constitución, principalmente a la integridad física y psíquica y a la libertad de expresión y reunión, que se ven amenazados o perturbados por el ejercicio indebido de la fuerza por parte de Carabineros y las fuerzas del orden.

Específicamente, el recurso solicita que “se ordene a Carabineros de Chile abstenerse de utilizar escopetas antidisturbios, así como municiones y proyectiles (perdigón de goma, supershock y cartuchos de gases lacrimógenos y, en general, los de similares características, cualquiera sea su

denominación) que tengan los mismos efectos, sin respetar sus protocolos institucionales, en el contexto de las próximas manifestaciones pacíficas a las que se convoque en general y se participa por parte de los miembros de nuestras comunidades universitarias”.

En declaraciones a la prensa, el secretario general de la Universidad de Concepción, Marcelo Troncoso Romero, señaló: “Lo que esperamos, en términos genéricos, es que se actúe en función del Estado de Derecho, que le otorga a Carabineros el monopolio de la fuerza para controlar el orden público, pero con limitaciones. Estas limitaciones se han visto traspasados. No es que nosotros queramos que Carabineros no actúe. Queremos que lo haga, pero en el marco de la ley”.

El directivo universitario remarcó igualmente el profundo compromiso de las universidades que suscriben el recurso con los derechos humanos. “Queremos decirle a nuestras comunidades que estamos preocupados por lo que ocurre, por la integridad de todos, y que también estamos porque se proteja su libertad de reunión y expresión. En esto no tenemos dobles lecturas”, afirmó.